SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

Por un año	260 r
Por medio año	
Por tres meses	65
Por un mes.	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

CACUTA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de gobierno.=Negociado núm. 2.

SS. MM. y A. salieron ayer de esta corte á las tres y media de la tarde para el Real sitio de Aranjuez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular número 46.

Habiéndose declarado por Real órden de 12 de Enero próximo pasado la antigüedad de 21 de Agosto de 1843 á los individuos que fueron agraciados por haberse adherido al alzamiento nacional, se ha servido resolver S. M. que los generales y brigadieres que fueron promovidos á su inmediato empleo con aquel motivo remitan á este ministerio, por conducto de los respectivos capitanes generales ó inspectores y directores generales de las armas, una noticia que exprese la fecha de los empleos que gozaban antes de ser ascendidos, con objeto de darles la colocación que les corresponda en la escala de antigüedad de sus respectivas clases.

De Real órden lo digo á V. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos añoc. Madrid 21 de Mayo de 1845.—Narvaez.

Circular número 48.

Exemo. Sr.: Para que durante mi ausencia de esta capital y la del subsecretario del ministerio de mi cargo no sufra atraso el despacho de los asuntos de esta secretaría, se ha servido la Reina (Q. D. G.) autorizar á D. Antonio Cabaleiro, oficial primero del mismo ministerio, y por imposibilidad de este al que le sigue en antigüedad, para firmar las órdenes de puro trámite é instruccion, y los traslados de las que no sean comunicadas por el citado subsecretario desde el punto en que se halle S. M.

De Real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Mayo de 1845.—Narvaez.

PARTE NO OFICIAL.

noticias extranceras.

SUECIA.

Stockolmo 2 de Mayo.

Los habitantes de esta ciudad acostumbran á celebrar el 1º de Mayo la llegada de la primavera con romerías y carreras de caballos fuera de las puertas de la ciudad. Segun la antigna costumbre, ayer se reunió en el campo una inmensa muchedumbre del pueblo, entre la cual se confundieron el Rey y el Príncipe Real. El tiempo estaba bastante apacible; mas hoy, cuando se levantaron los habitantes de Stockolmo, las calles y tejados estaban cubiertas de nieve. Verdadera protesta contra la festividad de la primavera que se habia celebrado en el dia anterior. (Gaz. de Augsb.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 16 de Mayo.

Fondos públicos. Consolidados á euenta, 99 1/8. Id. al contado, 99. España: Deuda activa, 50 1/2. Pasiva, 8 1/4. Tres por 100, 42 1/8.

La política y los discursos del nuevo Presidente de los Estados-Unidos han colocado á aquel país en una posicion que ha

de acarrearle graves embarazos y gastos de consideracion. La Inglaterra nunca convendrá con Mr. Polk en el modo de mantener las relaciones internacionales, y antes de someterse prefiere hacer la guerra.

Ménco por su parte ha cortado enteramente sus relaciones diplomáticas y mercantiles con la Union americana, y por consecuencia Mr. Polk se verá en la necesidad de hacer grandes preparativos militares y marítimos, pues de lo contrario seria dar á entender que queria ceder, y esta apariencia le imposibilitaria de hacer concesiones que en cierto modo le fuesen ventajosas. Es de advertir que en estos últimos años los americanos, asi como los franceses, han aumentado considerablemente su marina é invertido sumas inmensas en poner en estado de defensa sus costas. En 1855 el presupuesto de la marina ascendia á 4.209,855 duros, y en 1845 ha ascendido á 8 672,717 duros. En el mismo período el número de marinos se ha aumentado hasta un triple: los americanos cuentan en este momento con 10,000 marinos pagados por el Estado.

Hábiles ingenieros franceses han sido encargados de poner en estado de defensa todo el litoral de la Union; los trabajos estan concluidos, las costas, y los puertos meridionales sobre todo, se hallan bien defendidos. Barcos de vapor siempre seguros de encontrar un amparo á espaldas de los veleros, pueden salir á su placer de los puertos para arruinar el comercio de sus rivales ó enemigos en el golfo de Mejico, y creemos que en caso de guerra, Mejico y la Inglaterra encontrarán á la Union americana mejor preparada que lo que generalmente se piensa.

(Morn. Chronicle.)

Mas de 100 soldados, ademas de los obreros ordinarios, se ocupan diariamente en los trabajos de la terre de Lóndres. El recinto de la antigua sala de armas ha sido casi en su totalidad desembarazado de los escombros para empezar á abrir los cimientos del nuevo cuartel. La tierra que se ha sacado servirá para cegar los fosos de la torre, que va a trasformarse en una explanada de evoluciones, y paseo para los habitantes de la fortaleza.

(Standard.)

FRANCIA.

Paris 17 de Mayo.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-40. Cuatro y medio id., 116. Tres por 100, 86-50. Acciones del Banco, 3270. España: Deuda pasiva, 8. Tres por 100, 42 1/8.

Escriben de Copenhague (Dinamarca) con fecha del 8: El Rey de los franceses ha nombrado últimamente caballero de la Orden Real de la legion de honor á Mr. Fuin-Magnussen, profesor de historia y de arqueologia escandinavas en la universidad de Copenhague y director de los archivos generales del reino de Dinamarca.

Este honor, concedido por S. M. Luis Felipe á uno de los sabios que mas han contribuido á dar á conocer las antigüedades de los pueblos del Norte de la Europa, ha causado aqui una satisfaccion general. (Debats.)

Las cartas de Petersburgo del 4 de este mes dicen: El doctor Posselt, profesor de historia en la universidad de Dorpart (Livonia), que se halla actualmente en nuestra capital, ha encontrado en los archivos del imperio 11 cartas autógrafas de Leibnitz dirigidas á Pedro I.

Estas cartas, escritas unas en latin y otras en aleman, versan sobre materias científicas, y segun su contexto se ve que medió una correspondencia bastante extensa entre el ilustre filósofo y el gran Czar.

Mr. Posselt trata de dar publicidad á dichas cartas luego que regrese á Dorpart. (*Id.*)

Escriben de Coburgo el 11 de este mes:

Hace unos dias que llegó á esta un correo ingles con la noticia de que, á no impedirlo asuntos graves, la Reina Victoria vendrá á esta en compañía del Príncipe Alberto. Estan haciendose los preparativos en palacio para recibir á tan augustos huéspedes. (Diario de Manheim.)

Se lec en el Mercurio de Suavia:

Los trabajos de la fortaleza federal de Ulma se continúan con una actividad extraordinaria: 2800 obreros se emplean en orilla la izquierda, y 1200 en la derecha del Danubio. (Debats.)

El Ackbar desmiente lo que se decia estos últimos dias en una carta del Tolonés acerca de una insurreccion en las montañas de los Ouarensenis. Respecto á las tribus del Dahara, hé aqui lo que dice el mismo periódico:

Han solicitado por escrito el perdon; pero el gobernador, segun se dice, se ha negado á acceder á su primera solicitu, creyendo con razon que las hostilidades cometidas por estos montañeses merecian un ejemplar castigo. Las poblaciones indígenas mirarian como un juego las rebeliones si el perdon hubicae de seguir siempre al ataque, y si bastase pedir gracia para obtenerla inmediatamente y sin expiacion. (Presse.)

A las noticias de los Estados-Unidos que dimos ayer debemos añadir las signientes:

El Gobierno de Washington no permanece inactivo: la escuadra americana que debia volver al golfo de Mejico ya habrá salido probablemente del puerto de Norfolk, porque en el Norfolk-Herald del 15 de Abril último se lee que á esta fecha el comodoro Stockton acababa de llegar de Washington, y que la escuadra debia darse á la vela el lunes siguiente con los despachos firmados.

La escuadra se compone del vapor Princeton, de 10 cañones de los bergantines Saratoga, de 20; Saint-Mary, de 20, y Porpoise, de 10. Estos buques deberán reunirse á la escuadra que está ya en el golfo y que se compone de los buques siguientes: el Potomac, de 44 cañones; el Vincennes, de 20; el Falmouth, de 20, y el bergantin Somers, de 10. Así pues se reunirá en el golfo una fuerza naval que asciende á 154 cañones, la cual es mas que suficiente para bloquear á Veracruz y á todos los puertos de Méjico. (Id.)

. EXALIOT AN EALSTEON .

Barcelona 18 de Mayo.

La concurrencia que en los dias festivos solia acudir en la hora del medio dia à la Rambla, se ha trasladado al hermoso paseo de San Juan, donde por disposicion del Exemo. Sr. capitan general alternan dos bandas militares en armoniosas tocatas. Hoy ha estado concurridísimo, y hemos observado que se han colocado alli sillas para comodidad de los pascantes; mejora que, segun noticias, se debe al celo de la junta de damas para proporcionar recursos à los establecimientos de educacion que tan dignamente dirige. (Fomento.)

Leemos en el Diario de Avisos: Personas fidedignas nos han referido los detalles de un horroroso suicidio que tuvo lugar hace dos ó tres dias en el cementerio general de esta capital, situado en el término de San Martin de Provensals. A la hora en que dicho local estaba casi desierto, entró en su fúnebre recinto un hombre de mediana edad, cuyo agitado semblante llamó la atencion del capellan que reside en aquel punto. Se dirigió con paso apresurado a una de las calles formada por una doble hilera de nicho, y sacando una navaja intentó degollarse causándose una profunda herida de tal consideración que cayó anegado en su propia sangre. El capellan, que le seguia de lejos y que le vió caer, corrió à avisar al sepulturero y á algun otro hombre para que volase á darle auxilio. Mientras estos acudian, el herido cogió con violento ímpetu la navaja que estaba en el suelo, y con convulsivo movimiento y con la velocidad del rayo se dió una porcion de cuchilladas en la nuca y en el pecho.

Terrible era el espectáculo que presentaba aquel infeliz, que ciego de desesperacion y ya privado del uso de la palabra, se resistia con delirio á que le administraran el menor socorro, marcando por señas que él se habia hecho el daño, y pidiendo del mismo modo que le acabaran de matar. Conducido á la casilla inmediata, y á presencia de varias personas, le aplicaron no obstante á viva fuerza los primeros remedios del arte, y merced á ellos recobró el uso de la palabra; pero fue para implorar de nuevo que diesen fin á su penosa existencia. Entonces pudo declarar con balbuciente voz que era vecino de Barcelona y honrado padre de familias: que habiendo fiado su fortuna á la buena fe de algun amigo, habia este faltado á su confianza dejándo-le sumido en el desconsuelo de la miseria.

Empezaron á practicarse las diligencias criminales que requeria el caso, y el desgraciado no cedia de su aterradora manía. Probó á levantarse para ir al lugar excusado, y se lo impidieron los que le rodeaban; pidió varios objetos para distraer la atencion de los mismos y dar cima á algun nuevo atentado; mas conociendo que sus esfuerzos eran vanos y se estrellaban contra la vigilancia de sus observadores, manifestó que tenia sed, que se moria si no le daban un vaso de agua. Tal vez por un horrible presentimiento habia adivinado el efecto que este líquido frio de-

bia causarle en el delicado estado en que se hallaba. Apenas lo hebió, cuando del mismo modo que si hubiese apurado una copa del mas activo veneno, se notó un momentaneo estremecimiento en todo su cuerpo, y quedó cadáver. (1d.)

Otro acto de desesperacion ha llegado á nuestra noticia. Anteayer à las siete y media de la noche, al volver de su trabajo un carretero que habita en un tercer piso de la calle de San Antonio Abad, encontró aborcada á su muger. No se sabe á punto fijo lo que motivó un acto tan desesperado: hay quien sospe chaque proviniese de una pequeña rencilla habida con una vecina. (España.)

Orden general del 18 de Mayo de 1845 en Barcelona.

Art. 1º En la visita que ha hecho el Exemo. Sr. capitan general de este ejército y principado á las provincias de Tarragona y Lérida, ha visto con satisfaccion el brillante estado en que se encuentra el regimiento infantería de Córdoba.

Art. 2º S. E. ha visto tambien con placer la aplicacion y adelantos de los oficiales que asisten á la academia de matemáticas del retinicato de Extremadura, igualmente que los de la tropa que asisten á la clase de aritmética, que casi han concluido.

Art. 3º- Consigniente à cuanto se manifestó en la órden del 22 de Abril último con respecto á las academias del regimiento de Guadalajara, S. E. ha tenido á bien regalar varios mapas y libros de geografia, que habiéndose sorteado entre los mas adelantados, les tocaron à las clases signientes:

Sargentos primeros. Benito del Campo y Manuel Castrillon. Idem segundos.-José Pumera, Rafael Olsina, Joaquin Aller Buenaventura Diaz, Pedro Berdaras y Miguel Gutierrez.

Cabos primeros. = Juan Cueto, Antonio Garrido y José Arango

Soldado.-Juan de Trueba.

Sargento segundo.-Juan Gonzalez, del referido enerpo. Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para satisfaccion de los expresados cuerpos é individuos y estímulo de los demas.-El brigadier gele de estado mayor, Anselmo Blaser. (1d.)

Idem 20.

Hemos sabido que el digno cónsul de Francia ha alcanzado de la autoridad celesiástica que le fuese destinada la capilla del Espírita Santo, en la calle nueva de San Francisco, á fin de que los numerosos católicos franceses que residen en esta ciudad pudiesen hacer sus funciones y tuviesen un punto de reunion donde pudiesen sus hijos ser instruidos en los deberes de cristiano por el eclesiástico de su nacion, que algun tiempo hace tenemos en-tre nosotros. Ayer se hizo la inaugural, asistiendo los cónsules de Francia y Cerdeña. El mentado eclesiástico salió á la puerta de la iglesia a recibir á los Sres, cónsules: luego subió al púlpito, y dirigió una afectuosa plática en su lengua nativa á sus compatriotas, acabada la cual comenzó la misa rezada. (1d.)

S. E. Ilma, ha pasado una circular á las parroquias á fin de que desde el 24 de los corrientes empiecen las rogativas para el feliz viaje de la familia Real. (Id.)

MADRID 25 DE MAYO.

Ayer á las tres y media de la tarde salieron de esta corte para Aranjuez SS. MM. y A Las augustas Viajeras iban en un elegante coche de camino, acompañadas del General Gobernador de la plaza, quien con su estado mayor marchaba á caballo al lado del carruaje, siguiendo despues una escolta de coraceros.

Precedian á las Reales Personas las autoridades de esta capital, cerrando la marcha dos magnificas góndolas con toda la comitiva.

Por toda la carrera, que comprendia la plaza de la Armería, calle de la Almudena, Platerías, Plaza mayor. calle de Atocha y puerta de este nombre, estaban formados los enerpos de la guarnicion. Un numeroso gentío concurrió á despedir á la Real Familia, notandose en todos los semblantes el sentimiento de separarse de Personas tan queridas de todos los buenos españoles.

Dios conceda próspero viaje á la Real Familia, y la angelical Isabel regrese al alcázar de sus mayores completamente restablecida en su importante salud.

El dia 16 del corriente asistieron SS. MM. y A., segun habiamos anunciado, á la Real iglesia de San Antonio de los Alemanes (vulgo Portugueses), en la que tuvo efecto la solemne funcion que debia celebrar la san a hermandad del Refugio por baberse dignado S. M. la Reina declararse prote tora de la misma, y su augusta Madre viceprotectora. Una comision de la hermandad, á cuya cabeza se hallaba el Exemo. é Ilmo. Sr. D. Antonio de Posata, arzobispo electo de Toledo y dignisimo presidente de la misma, recibió en la puerta del establecimiento á las Reales Personas, las que se dignaron pasar á la sala de juntas y tomar posesion de los cargos que con tanta bondad habian aceptado. En seguida subieron á una tribuna de la iglesia, desde la cual con el mayor recogimiento y edificación asistieron al santo sacrificio de la misa, que celebró el Sr. consiliacio primero de la hermandad D. Genaro Sanz, y en el que el Sr. D. Manuel Lopez de Santaella, en un discurso Beno de unción evangélica, y con la profundidad de ideas y elocuencia que le son propias, felicitó à todos sus co-hermanos por el fausto acontecimiento que motivaba esta función, y á los pobres y menesterosos de la corte por la protección que de boy mas se dignaban dispensar SS, MM, á un establecimiento, dedicado exclusivamente á su alivio y beneficio. Concluida la misa, entonó el Te Deum el Exemo. Sr. arzobispo, presidente, revestido de pontifical, y asistido de varios hermanos eclesiásticos y de los capellanes de la iglesia. Luego pasaron SS. MM. y A. á ver el colegio de niñas huérfanas, que administra la misma hermandad. La afabilidad y dulzara con que nuestra Reina dirigió la palabra á algunas de las colegialas, y la deferencia con que estuvo oyendo algunas piezas que cantaron y tocaron al piano, dejará siempre muy gratos recuerdos en el es-

biese prolongado mucho por tener las Reales Personas que asistir el mismo dia al colegio de Orsulinas de San Antonio del Prado. Asi que eran ya las dos y media de la tarde cuando SS. MM. y A. se retiraron de la hermanda!, despues de haber dispensado á sus individuos el alto honor de besar sus Reales manos.

Debemos consignar en obsequio de esta santa hermandad que nada ha omitido para dar á un acto tan interesante todo el decoro y solemnidad que merecia. La iglesia de San Antonio, que por su elegante forma y magnificas pinturas que contiene es una de las preciosidades de la corte, estaba adornada con sencillez y con gusto. No lo estaban menos la sala de juntas, la tribuna de SS. MM. y demas piezas del edificio. La numerosa orquesta que ofició en la misa y Te Deum fue la hábilmente dirigida por el profesor D. Victoriano Daroca. Finalmente, la rennion tan escogida de hermanos, ya de uniforme ó de traje de etiqueta, contribuyó muchisimo á dar mayor brillo y realce á una funcion tan solemne.

Antes de anoche corrió por Madril la noticia de haberse snicidado D. Luis Paradela, sugeto sum mente apreciado de cuantos le conocian por su hoara iez y buenas dotes. El Sr. Paradela habia sido intendente de la Reina Cristina durante la emigracion de S. M., y mas tarde, segun creemos, visitador del Real patrimonio, dando siempre pruebas de su probidad, celo y adhesion á la familia Real. Ultimamente habia queda lo jubilado, y se atribuye su desgracia á un acceso de enagenacion mental, de la que habia dado últimamente algunas señales.

No sabemos á punto fijo los pormenores de este lamentable suceso, y solo hemos oido decir que el desdichado, despues de varias tentativas y pruebas en los días anteriores, se habia degollado ayer con una navaja de afeitar. Este acontecimiento ha causado profunda sensacion en Madrid. Ignoramos en estos momentos si habrá algo de inexacto en nuestra noticia; pero lo rectificaremos y ampliaremos cuando sepamos los detalles de este trágico suceso, que nos ha llenado de consternacion.

Se dice que se va á allanar la plaza de los Mostenses, plantando en ella árboles, y colocando en medio la fuente que ahora está en una de las esquinas, haciendo un pasco agradable de lo que hoy es un monton de escombros. Es digno de alabanza este proyecto del ayuntamiento, y nos complacemos por lo mismo en darle desde luego publicidad.

La solemne procesion de Minerva que celebran unidas las dos sacramentales de San Andres y San Pedro, y que en el presente ano corre ponde salir de esta última parroquia, no lo verificará hasta el miércoles próximo á causa de hallarse estos dias ocupadas las músicas de la guarnicion que deben acompañarla.

En la semana próxima se ejecutará en el Principe la Jura de Santa Gadea, drama de uno de nuestros primeros poetas, y que recuerda una de las mas solemnes páginas de nuestra historia. Las Mocedades de Hernan Cortés siguen atrayendo gran concurrencia á este teatro.

La Cruz, antes de cerrar sus puertas, dará á beneficio de Guasco Maria di Rohan, en la que parece positivo tendremos el gusto de oir á Ronconi.

Nuevo teatro.=Dentro de poco tendremos en Madrid un nuevo teatro de segundo órden, que se prepara con lujo y cuenta con actores conocidos en la escena. Si el local fuese espacioso, la compañía buena y cómodo el precio de las localidades, pudiera este nuevo teatro tener grande aceptacion.

Sobre el mejoramiento de las tierras labrantías por medio de la marga, leemos en el Amigo del pais el siguiente artículo:

Se da el nombre de marga á una tierra particular de base calcarea que se emplea para m jorar las tierras en que predomina la arcilla. Mucho se ha escrito en estos últimos tiempos sobre la marga, estando en la actualidad convencidos todos los agró nomos y agricultores instruilos de las inmeasas ventajas que proporciona, empleada como m joramiento. Entre los autores que mejor han tratado de la materia se encuentran en primer lugar Thaer, en Alemania, y Puvis, en Francia; no debiendo quedar en el olvido las luminosas y preciosas nociones que en la cátedra de agricultura de esta corte vierte su digno profesor D. Pascual Asensio y Pastor.

En algunos paises se considera la marga como uno de los medios mas preciosos para fertilizar las tierras; no se repara en 1 s gastos para extraer y con lucir este mejoramiento á los campos: en otros, y entre ellos debe contarse el nuestro, el mayor número de cultivadores ni aun conocen el nombre de esta sustancia. Seria natural creer, segun esto, que la marga es un tesoro que la naturaleza no ha concedido mas que à ciertos distritos privilegiados, mientras que los hechos demuestran que existe en casi todas las localidades donde se toma el trabajo de buscarla: la ignorancia de los medios con los que se la puede conocer y aun emplear es la única causa que limita su uso en ciertos y de-

Hará cosa de 50 años que se la emplea con ventajas sorprendentes en mucho, paises, en los que ni aun se sospechaba su existencia. El haberse becho ostensible una de las prácticas mas útiles en agricultura se debe á los progresos de la química, que proporciona en la actualidad medios ciertos para reconocer la marga, distinguir sus diferentes variedades y determinar en qué elase de terrenos puede emplearse con ventaja cada una de ellas. Los conocimientos relativos à las propiedades de la marga y su uso en el cultivo de las tierras forman verdaderamente el ramo en que la química ha prestado hasta aqui el mejor de los servicios á la agricultura.

Las personas que han empleado ó visto emplear este mejoramiento creen, ó cuando menos estan dispuestas á creer, que no debe considerarse como marga mas que la sustancia ó tierra que se parece à la que han usado o visto usar, lo enal es un error muy grave, porque nada es mas variable que el aspecto de la marga. ladas, azules, negras y de todas las modificaciones entre estos co-

tablecimiento, siendo sumamente sensible que la visita no se hu- | lores: el color es uniforme ó variado de diversos matices; unas tienen el grano fino, otras presentan una pasta grosera, algunas son hojosas como la pizarra, mientras que otras forman una masa compacta.

Suelen notarse destrozos ó pedazos de conchas, aunque en otras no se observa nada: en fin, unas son tan blandas y friables que se desmoronan con facili la l'entre los dedos, al paso que otras son casi tan duras como la piedra.

La diversidad en estos caracteres exteriores de la marga ha sido y es una de las causas principales que han impedido emplearla en muchas partes, pues es absolutamente imposible co-nocerla, si no se recurre à algunos procedimientos químicos. Por fortuna los medios para conocer estas propiedades son tan simples, que no habrá labrador, jardinero ni hortelano que no pueda, sin tener conocimiento alguno en química, determinar de un modo cierto si tal ó tal tierra es de marga, y si es á propósito para emplearla como mejoramiento en el terreno que cultiva. Lo que vamos á decir bastara (asi lo esperamos) para poner á cualquiera en estado de adquirir, sobre las margas que pueden encontrarse à su inmediacion, todos los conocimientos de que pueda necesitar en la práctica.

La marga es un compuesto de carbonato de cal, de arcilla y de arena en diversas proporciones. Al carbonato se deben principalmente los efectos que produce en el mejoramiento de las tierras: asi puede decirse que en general las mejores margas, las mas rieas son las que contienen esta sustancia en mayor proporcion.

Uno de los principales caracteres de la marga es la propiedad que tiene de deshacerse ó desleirse en agua, y formar una verdadera gachuela, una papilla ó cal·lo muy espeso, así como reducirse á polvo cuando está expuesta por algun tiempo al aire. Por lo tanto lo primero que debe hacerse, siempre que se sospeche que una tierra es marga, es secar un pedazo ó terron, ya sea colocándole delante de la lumbre, ya en una estufa, horno Se., sin que llegue no obstante à recibir un grado de calor excesivo: en seguida se echa un pedacito como una avellana ó algo mas en un vaso, verticado encima la cantidad de agua necesaria para que quede cubierto el terron cosa de una mitad ó las tres cuartas partes: algunas especies de margas absorven el agua con prontitud y caen en forma de papilla al fondo del vaso en pocos momentos; otras no producen este efecto sino con mucha lentitud; pero todas se deshacen en el agua sin que se las toque, de modo que toda sustancia que no produzca este efecto no es marga. Con frecuencia las margas en piedra se deshacen lenta y sucesivamente: la primera vez que se las humedece, se divide el pedazo en muchos trozos; si en seguida se le deja secar y se le humedece de nuevo, cada uno de los trozos se vuelve á dividir, y asi sucesivamente hasta que el pelazo que parecia una piedra se reduce á polvo fino. Tratada la arcilla de este modo absorve tambien el agua y se reblandece; pero no se reduce á papilla, no cae en caldo espeso; y para que se haga pasta, es; preciso amasarla. Sin embargo, hay algunas arcillas tan ligeras, de tan poca miga que se deshacen sobre poco mas ó menos como la marga: en su consecuencia no puede asegurarse, que una tierra es marga porque presente el referido caracter. Para-estar positivamente cierto, se vierte en el vaso en que se ha cehado la marga, con un poco de agua, algunas gotas de agua fuerte (ácido nitrico), y se remueve el agua con una varita de madera ó le cristal, pero no de metal: la marga pro luce entonces una fuerte efervescencia; es decir, una especie de hervidero que hace forme el agua por encima una porcion de espuma como si estu-

Puede asegurarse que toda tierra que despues de desleida en agna, como dejamos dicho, produce esta fuerte efervescencia con el ácido, es en realidad marga. Ciertas sustancias que no son marga pueden presentar uno ú otro de los caractéres mencionados: las piedras calcáreas y las gredas forman igualmente efervescencias con los ácidos; pero no se deshacen en el agua ni al aire. Algunas arcillas se deshacen en el agua sin formar efervescencia con los ácidos; pero la reunion de estos dos caracteres no se encuentran mas que en la marga , y se encuentran siempre.

Es fácil conocer que no hablamos aqui mas que de los terrenos virgenes que se encuentran debajo de la capa de la tierra cultivada, y que jamas se han removido ni mezclado por la mano del hombre; pues la tierra vejetal de los campos, de los jardines ó de las huertas, que está formada de la mezela de diversas sustancias por los procedimientos de cultivo, podria con frecuencia presentar estos dos caracteres, sin que por esto fuese marga-

Si no hubiera proporcion de agua fuerte, se puede emplear en el experimento el vinagre, con tal que fuera bastante fuerte. En este caso, en vez de verterle en el vaso despues de deshecha la tierra en el agua, se la desleira en el vinagre en lugar de hacerlo en el agua: entonces se notaria la efervescencia ó hervi lero sobre poco mas ó menos con la misma fuerza que si fuera el agua fuerte.

No basta saber que se tiene marga: para emplearla con utique no toda especie de marga conviene à toda especie de terreno. Todas las margas contienen la misma cantillad de carbonato de cal: esta diferencia de proporciones es la que principalmente constituye las diversas cualidades de la marga con relacion á la agricultura, pues el carbonato de cal es la única parte por la que la marga obra quimicamente para mejorar las tierras.

Se Haman margas propiamente tales las que contienen cosa de una mitad sobre poco mas ó menos de su peso de carbonato de cal; es decir, de 40 á 60 partes por 100: las que contienen menor cantidal, como de 2) á 40 por 100, cuando el resto está formado de arcilla y de un poco de arena se llaman margas arcillosas: si por el contrario predomina el carbonato de cal, como cuando forma 60 ó 90 por 100 del todo, se las llama margas calcáreas. Cuando contiene menos de 20 por 100 de carbonato de cal se la denomina arcilla margosa.

Los medios por los que puede conocerse con exactitud la proporcion de carbonato de cal que existe en una marga son muy fáciles y al alcance de cualquier cultivador. Se pesan exactamente cien partes de la marga que se quiere ensayar despues de haberla secado perfectamente, por ejemplo 101 granos: se meten en un vaso comun de beber con un poco de agua para desleirlos; en seguida se vierten algunas gotas de agua fuerte, se remueve con una varita de madera ó de cristal, y se espera á que concluya la eservescencia. Entonces se vuelven á echar algunas gotas de agua fuerte, y se continúa hacien lo lo mismo, hasta que las últimas gotas no produzean efervescencia: se verterá poco á poco cada vez, pues si no, las espumas podrian subir mucho y salir del vaso, sin poder en este caso formar el cálculo con la precisa y necesaria

Cuando el ácido que se añade no produce efervescencia alguna agitado coa la varita, puede asegurarse haberse disucho Con refacion á su color se las nota grises, blancas, ver losas, vio- cuanto carbonato de cal habia. Entonces se llena el vaso de agua comun bien clara; se remueve toda la masa con la varita y se

deja aposar: cuando la tierra se ha depositado en el fondo del vaso, y que el agua está clara, se decanta ó vierte poco á poco y con precaucion, de modo que la tierra no salga con ella: se vuelve á echar nueva agua en el vaso, haciendo lo que queda expresado por tres ó cuatro veces, y decantán lola con mucho cuidado enando la tierra está bien aposada y perfectamente clara el agua que sobrenada. Estas lavaduras roban la sal que se ba formado por la descomposicion del carbonato de cal, y lo que queda en el fondo del vaso es solo la arcilla y arena que existian en la marga. Para cerciorarse si toda la sal ha sido disuelta y vertida con el agua, se colocan en la lengua algunas gotas de esta y de la últiva lavadura; y si se nota que tiene un sabor acre ácido ó agrio se continúan las lavaduras basta que el agua que salga no tenga sabor: entonces se echa en una taza la tierra que hay en el fondo del vaso; se enjuaga este con un poco de agua para no perder nada de la tierra, y se la deja aposar bien en la taza: en seguida se inclina un poco para decantarla y verter el agna clara que sobrenada encima de la tierra, poniéndola á que se seque perfectamente: conseguido esto, se recoge y desprende con cuidado la tierra de la taza y se pesa con exactitud. La disminucion que se note en el peso indica el tanto de carbonato de cal que existia, y que ha debido disolverse en totalidad por el ácido y quitado por las lavaduras. Así, si los 100 granos que se han supuesto se encuentran reducidos à 25, es claro que la marga contenia 75 por 100 de carbonato de cal, siendo por lo tanto una marga calcárea.

(Se continuará.)

Supremo tribunal de Justicia. En el pleito seguido por Doña Francisca Cornell, viuda de D. José Antonio Cornell, y Doña Vicenta, su hija, muger de D. José Prats, vecinos de Mataró, con los tutores y curadores de los hijos menores de D. Francisco Cornell, hijo y hermano respective de aquellas, vecinos de San Andres de Llavaneras, sobre pertenencia de ciertos bienes, pendiente ante nos por recurso de nulidad interpuesto por las demandantes de la sentencia de revista pronunciada en él por la audiencia de Barcelona en 27 de Mayo de 1843, por la cual, supli ndo y enmentando la de vista, confirmó la de primera instancia. Visto, considerando que la donación de D. José Antonio Cornell à su hija Doña Vicenta, su fecha 4 de Julio de 1854, no fue insinuada ni otorgada en capitulaciones matrimoniales Considerando que en el testamento del expresado Cornell, otorgado en el mismo dia 4 de Julio, no firmaron los siete testigos que concurrieron á su otorgamiento: Considerando que por la ley primera, título nono, libro quinto de la Novisima Recopilacion, se mandó observar las constituciones que antes habia en Cataluña, entendiéndose que eran de nuevo establecidas, segun las enales, en lo que no estuviese prevenido en ellas, debe regir el derecho canónico, y en defecto de este el civil, con arreglo al cual en el testamento del ciego deben firmar los siete testigos presenciales al otorgamiento ademas del escribano, fallamos no haber lugar al referido recurso de nulidad: en su consecuencia confirmamos la cita a sentencia de revista, y condenamos á las Dona Francisca y Doña Vicenta Cornell en las costas y en la pérdi la de los 10,000 rs. depositados, los que se distribuyan en la forma ordinaria. Por esta nuestra sentencia, la que se publique en la Gaceta, así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José María Maneseau.—José de Mier.—Manuel Antonio Caballero.— José Cecilio de la Rosa.=Pedro Jimenez Navarro.=Manuel Barrio Ayuso.=Francisco Agustin Silvela.

Publicacion.-Leida y publicada fue esta sentencia por el Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Caballero, ministro del tribunal supremo de Justicia en su sala primera, estando celebrando audiencia pública hoy 21 de Mayo de 1845 en Madrid, de que certifico como secretario de la Reina nuestra Señora y escribano de Camara de dicho supremo tribunal.-Agustin Montijano.

VARIEDADES.

La ISLA DE LA MADERA.-La dificultad de los viajes disminuye cada año, y el número de viajeros crece en la misma proporcion: estos dos hechos estan intimamente unidos, de suerte que no puede decirse cuál de los dos dimana del otro. Los sabios de la comision de Egipto se indignan al ver que cualquier badulaque, con solo gastarse 100 luises y 100 dias, puede sentarse en el sepulero de Amenolis: el Oceano pacífico está surea lo de mas buques que hace 100 años cruzaban el Atlántico. Hay pues en la actualidad poco mérito en recorrer el mundo; pero con el tiemp) le darán la vuelta nuestros nietos jugando, y se reirán de no-sotros y de nuestras fatigas. Apresurémonos á dejár algunas huellas de nuestros pasos, y hablemos de los paises lejanos antes que sean tambien trilla os como la Inglaterra ó la Italia.

Hay muchas especies de viajeros, y me seria dificil decir cuál de ellos pertenezco; pues no teogo objeto comercial ni destino cientifico, ni mision del Gobierno, ni del instituto, ni del jardin de las plantas: mis ideas me pertenecen to las, y á nadie mas que á mí solo; no llevo honrosas cadenas á bordo de una prision flotante; no tengo resolucion alguna toma la, como los viaeros especiales que saben de antemano todo lo que van á ver, y para quienes cada objeto es la conclusion de un sistema. Yo soy un viajero aparte, soy ese hombre errante, hecho de ojos y oidos, à quien llaman vagamundo en el buen senti lo de la palabra; soy aquel que marcha à la ventura segun su capricho, y se detiene ignalmente cuando le viene en gana, que buscando por to las partes pasto para sus miradas y su espíritu, se queda donde lo encuentra bueno, y corre á otra parte cuando le parece malo: soy pues un vagamundo, si soy alguna cosa, y reclamo los privilegios del olicio. Tengaselo el lector por dicho, y sigame si le place, pres voy à trasportarle conmigo hácia los 50° de latitud en la altura de Madera, ahorrándole el viaje, la tempestad y hasta la descripcion de Lisboa.

Nos hallábamos en el mes de Noviembre en aquellos mares felices con un viento y una temperatura que descariamos siempre para una persona amada; presentíamos los primeros ardores del cielo, y entreveiamos el alba de los trópicos. Pareciónos la mañana encantadora y la tarde deliciosa. A medida que la estrella polar declinaba hácia el horizonte, nos parecia que se levantaba otro mundo delante de nosotros. Los primeros peces voladores habian caido sobre nuestra cubierta; los marsopas brincaban en el agua bonancible, y los nautillos, color de rosa, inflaban sus trompas con la brisa; el viento nos impelia sin sacudimiento, y no nos acordabamos de la tierra, disposicion de espíritu rara y corta en el Océano. Una aparicion graciosa y esperada se levantó delante de nosotros al S. E.: un puntito aguzado apareció en aquella mañana, ereció durante todo el dia y se trasformó hácia la tarde en altas cimas coronadas de árboles: nos hallábamos en frente de la isla de Madera.

Indudablemente es un gran placer hallarse en plena mar con las condiciones con que nosotros nos hallábamos; pero lo es mucho mayor pasar revista á una costa bella y elevada, y entrever en la ilusion de una corta distuncia los objetos de que pronto hemos de gozar mas cerca. Eutonees to lo el mundo abre los oj is, flecha los anteojos, y la excitación de los pasajeros es el enfalo de los marinos que ven un peligro donde los otros no ven mas que un placer. Llegóse á nosotros un piloto portugués, y se sentó en el timon; á ca la uno que le preguntaba sobre la hora de nuestro arribo, coatestaba grave é imperturbiblemente: «Pronto llegaremos; pero una soarisa imperceptible asomaba à sus labios, porque sabia por experiencia que es muy comun amainar el viento al aproximarse à la costa, y que seria preciso antes de la noche variar de direccion y alejarse.

Esto es lo que he visto suceder casi constantem nte con gran indignacion de los viajeros novicios, que no dejan de acusar siempre de pusilanimidad al capitan. Mucho antes de amunecer habiamos vuelto á tomar nuestro rumbo, y los rayos del sol naciente presentáronse á nuestros ojos reflejados en mil facetas en las vidrieras de los balcones y ventanas de Funchal. Todos los viajes escritos por los ingleses estan llenos de su admiracion cuando cambian sin transicion sus brumosas costas por el esplendido espectáculo que les ofrece Madera. El que ha visto mucho, y que por consiguiente ha deja lo en cada objeto un poco de su facultad de gozar, la siente revivir dentro de sí delante de Madera, y todavía admira comparando. Si alguna cosa cuesta trabajo trasladar de la memoria al lenguaje es la hermosura de las cosas naturales; la descripcion serà siempre para el que la lee una figura de daguerreotipo sin color y sin fisonomía.

Funchal está construida en una rada abierta, lo que constituye la mitad de su hermosura. Jamás consideraré como poblaciones verda leramente maritimas las que no tienen delante de sí mas que un puerto negro y cerrado, como Marsella y Liorna, y mucho menos las que por todo mar tienen la marea, como Burdeos, Londres, Libba Se., sino solamente aquellas ante las cuales se presenta el agua azul en toda su extension, que se levantan sobre el espacio y banan sus pies en la inmensidad. Estas poblaciones bañadas por las olas siempre claras reciben las primeras y áltimas miradas del sol; pero no pueden hallarse en seguridad contra la mar que las decora, sino en las latitudes pacíficas, donde es rara la tempestad y no viene sino de un solo lado. Funchal está defendi la del viento de O ste, único temible; su rada, semicircular, la abriga tambien un poco del lado del Norte y del Sor, y hállase solamente abierta à las brisas del Este, rotas ú absorvidas por el Atlas y las arenas del Africa; esto en cuan-

Respecto á la ciudad es una reunion poco compacta de casas sembradas sobre la pendicute de la montaña, y mirando toda la mar como las quintas de Provenza; pero tan frescas y tan abrigadas, como aquellas son desnudas y empolvadas; es como un ardin sembrado de tábricas, solo que este jardin, casi vertical, tiene una legua de largo sobre una pendiente de 60 grados. Todas las casas estan sumergidas en esta cascada de verdura; la una muestra apenas su cabeza al través de los arboles frutales; la otra, mas velada todavía, hace brillar su ojo bajo el manto de las florestas. Las iglesias blancas parecen mas bien reir que orar. Nada mas fresco, mas encantador, mas reposado que esta ciudad campestre, que parece tener al sol solamente para su placer y no para su daño. Millares de arroyuelos se lanzan serpenteando des le las altas cimas; cada jardin coge una vena de él al paso, cada árbol tiene su parte, y cada flor toma su gota.

Bajamos al puerto, y no fue poca nuestra sorpresa al ver que lo verificabamos sin aduanas, sin pasaportes y sin patentes de sanidad. Ni un curioso, ni un importuno nos estorbó el paso con sus ofertas interesadas, porque la altivez natural del portugués no se presta al locuaz servilismo del italiano. No hallamos ni un solo guia en toda la ciudad; y como alli no se ven muestras de tien ias, como las calles estan casi despobladas durante las horas de siesta, y ninguno de nosotros hablaba portugués, anduvimos errant s largo tiempo y solos, como en el palacio del cuento de las Hadas. A la caida de la tarde, la poblacion se despertó un poco, y hallamos una posada bastante pasadera, semifonda y semihosteria, pues de todo tenia: al cabo de dos horas nos sirvieron una comida bastante confortable, y empleo esta palabra, porque habiamos caido en medio de la Inglaterra; mesas, sillas, bajilla, manteles, vasos, to lo tenia la palabra patem, impresa ó en relieve. Todo, hasta la comi la, era englis importation, exceptuando los vinos profusamente derramados en vasos, semejantes á co-

Jamas esmeraldas mas brillantes han sido encerradas dentro de un cristal; jamas ha pasado un licor mas traidor en su sencillez por labios humanos: aconsejamos á todo extrangero que desconfie de este sol potable que comprometerá su inexperiencia. Al Hegar la noche quisimos retirarnos á descansar, y aqui principiaron nuestros apuros, porque las camas parecen género de contrabando en Funchal, porque los naturales se acuestan al aire li bre ó sobre alfombras. En las piezas destinadas para dormir no se veia ni una silla: asi es que sin ningun género de embarazo se pusieron á fregar muy bien los suclos con agua de jabon, lo que cansó una sublevacion general de toda clase de insectos, turbados en su posesion: en seguida trajeron gergones de hoja de maiz, y á peticion nuestra clavos para fijarlos en la pared y colgar en ellos nuestra ropa, y nos acostamos en aquellas camas de nuevo género para nosotros; pero en las que como buenos viajeros dormimos mejor de lo que esperábamos.

Los españoles y los portugueses se han disputado largo tiempo la posesion de Madera, y con razon, porque jqué colonia mas digna de un combate! Ahora los ingleses la poseen sin victoria y sin gastos de ocupacion. Está situada precisamente en la latitud en que todo hombre querria vivir, si pudiera escoger al nacer, y si Dios no escogiese por él. Su temperatura es una primayera perpétua, más ó menos templada, pero siempre deliciosa. Cerca del mar nacen muchas producciones de los trópicos, y en su feracisimo terreno podrian actimatarse todos los frutos del mun lo desde el círculo polar hasta el Ecuador; pero su principat riqueza agrícola consiste en sus innumerables viñas, cogiéndose todos los años hasta 30,000 pipas de vino de mas de 200 azumbres cada una, y de las cuales sobre 4000 van á Inglaterra, Rusia y Alemania. Puede decirse que toda la isla de Madera es una gran viña cerrada por el mar.

Tiene esta isla e rea de 100 leguas cuadradas y 80,000 habitantes, la mayor parte pequeños propietarios. En tiempo de la conquista el territorio se hallaba en poder de algunos señores por concesion de Portugal; pero esta nobleza, como todas las demas, se ha perdido por la ociosidad: las tierras se han deslizado de sus manos á las del pueblo; único poscedor inamovible; la comunidad ha ganado en el cambio, y la agricultura ha florecido á medida que menguaban las familias antiguas. Estas familias forman to lavía la aristocracia, en la que si bien se halla honradez y formalidad, en vano se la pediria movimiento y luces.

Los aristócratas de este pais hacen sus visitas á caballo, único medio que tienen de andar, y ese no sin peligro, porque las calles estan todas llenas de pendientes y barrancos. Las mugeres se sirven tambien de caballos, aunque con mas frecuencia de sillas de mano: respecto á coches, no aseguraré que no los hay; pero no he visto ninguno.

En to las las reuniones reina la sobriedad; el juego, reservado á los hombres, es la única cosa que enciende un poco sus pálidas figuras. Los libros les son casi desconocidos; la caza no existe; sus periódicos son una Gaceta semanal, amenizada con algunas noticias de Lisboa y traducciones de folletines franceses. La politica no los altera camedio de su Atlántico, y viven en una quietud perfecta : por último, concluiré diciendo que Madera es un pais encantador por su ciclo, delicioso por su temperatura y elemas á propósito para inspirar á un poeta, y para Eden de los enamorados; pero jamas un frances podrá habitarlo sino por un momento, porque el estado de fiebre en que está acostumbrado á vivir; y que ha llegado á ser para él crónico, le deja inhábil para gustar los bienes con que se conforma medio mundo, y el régimen y el reposo lo matarian infaliblemente.

COMERCIO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.



Segun vemos en la memoria anual publicada últimamente por el Ministro de Hacienda de los Estados-Unidos, el valor de los frutos y mercancías del pais, exportados de toda la República durante el año que terminó el 50 de Junio último, es como sigue:

Productos del mar.

Productos del mar.	
Pescado, aceite, ballenas y velas de esperma. ps. fs.	3,350,601
De los bosques.	•
Pieles, madera de construccion, i.l. para buques, leña &c	5.808,712
De animales.	
Carnes, cueros, manteca, queso, ganado va- cuno &c	6.149,379
Productos agrícolas.	
Granos, frutas, galletas &c. (excepto harina) Harina Tabaco Algodon	10.529,328 6.759,488 8.397,255 54.063,501
Manufacturas.	
Algodon, en piezas de género	2.898,780 619,544 556,600 595,238
Total	99.715,179
Valor de las exportaciones de mercancías extrau- geras	11.527,248

Importaci	ones.	
Libres de derechosps. fs. Con derechos ad valorem Con id. especificados	52.351;291	108.434,935

Total de exportaciones...... ps. fs. 11.124,427

Diferencia á favor de la exportacion.... ps. fs.

Número de buques nacionales y extrangeros que salieron de los puertos de los Estados-Unidos durante el mismo año.

TRIPULACIONES.

	Buques.	Toieladas.	Hombres.	Mucha- chos.
Nacionalcs Extrangeros	8,343 5,500	2.010,924 906,814	99,300 55,075	3,108 964
· Total	13,843	2.917,738	154,375	4,072
De los cuales para Cuba	1,296 897 1,031 4,566 233	232,206 504,329 150,355 978,229 48,066	10,627 17,553 7,609 67,448 2,226	161 244 190 2,848 41

Los buques que entraron en los puertos de los Estados-Unidos durante el mismo período fueron:

•		TRIPULA		
Buques.	Toneladas.	Hombres.	Mucha- chos.	
8,148 5,577	1.977,438 916,992	97,459 55,948	3,421 1,004	
15,725	2.894,430	153,407	4,225	
	8,148 5,577	8,148 1.977,438 5,577 916,992	8,148 1.977,438 97,459 5,577 916,992 55,948	

Los buques extra	ingeros que	entraron er	an:	
Ingleses	5,030	766,747	49,168	958
Añseáticos	155	52,669	2,239	19
Suecos	110	34,706	1,553	. 4
Franceses	55	17,257	760	10

Resúmen de las exportaciones é importaciones por Estados:

	Exportacion.	Importacion.	Buques.
Maineps. fs.	1.176,135	570,824	1,257
Massachusets	9.096,286	20.296,007	2,356
Nueva-Yorck	32.861,540	65.079,516	5,792
Pensilvania	5.335,256	7.217,267	453
Maryland	5.135,166	3.917,750	457
Virginia	2.942,279	267,654	236
Carolina del Sur	7.433,282	1.431,515	597
Georgia	4.285,805	3 06,63 4	168
Alabama	9.907,654	442,818	220
Luisiana	3 0.998,507	7.826,789	1,001

IMPRENTA NACIONAL.

En el despacho de la misma se halla de venta la CONS-TITUCION DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA, sancionada por S. M. en 23 de Mayo de 1845, edicion en 8º, á veinte y un cuartos cada ejemplar en rústica, en papel cofun, y á tres reales en papel fino.

Se expenderá tambien la misma edicion en rama, no bajando el pedido de cien ejemplares, y al precio de ciento noventa reales cada ciento en papel ordinario, y de doscientos veinte en papel fino.

Se vende igualmente en dicho despacho á cinco cuartos el Suplemento á la Gaceta de anteayer, que contiene el texto de la precitada CONSTITUCION.

la mayor brevedad se anunciará la venta de otra a en folio de la misma LEY FUNDAMENTAL.

Un profesor de frances, natural de Paris, enseña á leer, eseribir y hablar con pureza dicho idioma por un método teóricopráctico que facilita el estudio y la adquisición de una buena pronunciación. Da lecciones en su casa y en la de los discípulos. Tambien tiene clase.

Parán razon en la calle de Jacometrezo, núm. 37, enarto segundo.

SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE.

Los sugetos que han optado al conentro abierto por esta sociedad para la propuesta de una plaza de comisionado de montes del partido de Chinchon, que la misma debe hacer en virtud de encargo del Sr. gefe político de esta provincia, se servirán presentarse el lunes 26 del corriente á la una y media en punto de la tarde en el local de la sociedad, calle del Turco, núm. 9, para sufrir el correspondiente exámen.

Madrid 20 de Mayo de 1845.—José Segundo Florez, vice-secretario.

SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

Comision provincial de Madrid.—Habiendo fallecido el socio D. Ignacio Gomez, vecino que fue de esta corte, su viuda Doña Vicenta Gomez ha solicitado se la conceda la pension de 8 rs. diarios que cree corresponderla respecto á las cinco acciones por que su difunto esposo estaba inscrito en la sociedad.

Lo que se hace saber á todos los Sres. socios, previnicadoles que desde el dia que este anuncio se inserte en la Gaceta de la capital empezará á contarse el término de un mes por que-da abierto el juicio contradictorio, segun dispone el artículo 182 de los estatutos.

El ayuntamiento constitucional de la ciudad de Trujillo, provincia de Cáceres, en Extremadura, cuyo vecindario, inclusos tres arrabales, excede poco de 1100 vecinos, desea contratar lo menos por tres años un profesor de medicina y cirugia á quien dotará con 12,000 rs. anuales paga-los por el mismo ayuntamiento por trimestres vencidos. Será cargo del profesor asistir gratuitamente en ambas facultades á todos los vecinos de la ciudad y arrabales y dos conventos de religiosas, siempre que de ét quisieren valerse, no pudiendo exigir ninguna otra retribucion que los 12,000 reales de su dotacion: hay en la ciudad otros dos facultativos, uno médico-cirujano y otro cirujano solamente, dotados por la municipalidad. El profesor que se contrate podrá en casos ordinarios y con licencia del presidente del ayuntamiento salir en apelaciones, no excediendo de seis dias su ausencia.

Los aspirantes dirigirán sus instancias francas de porte á la secretaría del ayuntamiento, acompañando una relacion sucinta de sus méritos y servicios facultativos, con expresion de su edad, vecindad y demas circunstancias; en la inteligencia de que el dia 30 de Junio próximo se cierra la admision de solicitudes.

Trujillo 20 de Mayo de 1845.—El alcalde presidente, Lesmes Brabo.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde hon cabido los premios mayores de los que comprende el sorteo del dia 24 de Mayo.

Números.	Premios.	Administraciones.
319 09	10000 ps. fs	Igualada.
30071	5000	Barcelona.
544	$2000\ldots$	Puerto de Sta. Marí
13724	2000	Barcelona.
22 890	1000	Cádiz.
7587	1000	Madrid.
59706	1000	Peñaranda.
1 4528	1 000	Coruña.
1 5755	$500.\ldots$	Zaragoza.
2 9555	$500.\dots$	Idem:
$24820\ldots$	$500.\dots$	Cádiz.
52942	500	Lérida.
4250	5 00	Algeeiras.
5901	$500.\ldots$	Murcia.
21345	400	Tolosa.
17378	400	Alicante.
10524	400	Málaga.
3 9877	400	Madrid.
1 9329	400	Sevilla.
6874	400	Madrid.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 7 de Junio próximo sea bajo el fondo de 80,000 pesos fuertes, valor de 40,000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1300 premios 60,000 pesos fuertes en la forma siguiente:

Premios.	e*		Pesos fuertes.
1	đe		10000
1	-:		5000
2	de	2000	4000
4	de	1000	4090
G	de	5(光)	3000
6	de	400	2400
8	de	$200.\dots$	1609
12	de	100	1290
20	de	80	1600
40	de	40	1600
400	de	24	9600
800	de	$20 \dots$	16000
1300			60000

Los 40,000 billetes estaván divididos en cuartos á 10 rs. cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterías nacionales.

Al dia signiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio; y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde se hayan expendido con la puntualidad que tiene acreditada este establecimiento.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 23 de Mayo á las dos de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Titulos al portudor del 5 por 100, 21 1/8, 23 5/8 y 24 á v. f. ó vol.: 24 5/4 á 60 d. f. ó vol. á prima de 1/2 por 100.

Idem del 5 por 160 procedentes de la conversion de la deuda exercior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Titulos al portador del 4 por 100, 00.

Id. id. del 3 por 100, 33 al contado: 33 15/16, 5/8, 1/2, 5/4, 5/8, 1/1, 7/8, 5/16, 43/16, 53 1/16, 11/16, 5/16 y 51 á v. f. ó vol. y firme: 33 3/4, 1/2, 34, 55, 34 1/4 y 34 1/8 á v. f. ó vol. á prima

de 1/4, 5/4 y 1/2 por 100. Inscripciones de la deuda flotante del tescro, 00. Cupones no llamados á capitalizar, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Deuda sin interes, 8 al contado: 8, 7 7/8 y 8 á v. f. ó vol.: 8 5/8 á 60 d. f. ó vol. á prima de 1/4 por 100.

Acciones del banco español de San Fernando, 00. Idem del Iris nominales, 00. Idem idem al portador, 00.

CAMBTOS.

Londres á 90 dias, 57 5/8 din. Paris, 16-8 pap.

Alicante, 1/2 d.

Barcelona á ps. fs., id. id.

Bilbao, 1/4 d.

Cádiz, 1/2 á 3/4 id.

Coruña, id. id.

Granada, 1 1/4 d.

Málaga, 7/8 d.

Santander, 1/8 id.

Santiago, 1/2 id.

Sevilla, 5/8 id.

Valencia, 1/2 id.

Zaragoza, 7/8 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVEDENCIAS JUDICIALES.

D. Ceferino de Boneta, juez de primera instancia de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primera, segunda, tercera y última vez á todos los que se creyesen con derecho á los bienes que quedaron por muerte de Doña María Ventura de Villabaso, viuda que fue de D. Juan José de Laguna, vecina de esta villa, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presenten en este tribunal á usar del derecho que les competa; con apercibimiento de que pasado les parará el perjuicio que haya lugar, y se seguirán y sustanciarán los autos con los estrados de la autiencia por su rebeldía.

Bilbao 16 de Mayo de 1845.—Ceferino de Boneta.—Por mandado de S. S., Juan Benito de Ansuategui.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta corte, se convoca á junta general á todas las personas que se crean con derecho en concepto de acreedores á los bienes de D. Francisco Martinez Noriega, vecino y labrador del lugar de Villaverde, para cuya celebración se ha señatado el dia 3 del mes próximo á las doce de su mañana en la audiencia de dicho Sr. juez, sita en el piso bajo de la territorial.

Se cita, llama y emplaza por primero y único término de 15 dias á los editores, impresores ó interesados en las obras tituladas Novela del Judío errante y Diccionario de la religion cristiana ó teología portatil, por Mr. el abate Berguier, para que acudan á usar del derecho que vieren asistirles en el expediente que se está siguiendo en la vicaría eclesiástica de esta corte sobre su censura y prohibicion.

D. Lorenzo Cobo de la Torre, magistrado honorario de la audiencia i rritorial de esta ciudad de Burgos y juez de pri-

Por el presente cito, flamo y emplazo á todos los que se ercan con derecho á los bienes que constituyen la capellanía eclesiástica colativa que en la parroquial del pueblo de Mazuelo fundó el bachiller D. Juan de Cavia, vacante por defuncion del señor D. Gabino Caballero, presbítero, dignitad de capiscol de esta santa iglesia metropolitana, para que en el término de 20 dias, contados desde la insercion de este anuncio en la Gaceta del Gobierno y Boletin oficial de la provincia, comparezcan á usar

del que les asista por medio de procurador con poder la taute en la inteligencia de que trascurrido dicho término sin habetto verificado se procederá sin mas citarles ni emplazarles á sustanciar y determinar el expediente promovido sobre la adjudicación, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en Burgos á 29 de Mayo de 1845. — Lorenzo Cobo de la Torre.—Por mandado de S. S., Tiburcio Martin Delgado.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, juez de primera instancia de esta capital, refrendada por D. Domingo Bande, escribano del número de la misma, se cita, Rama y emplaza à todos les que se crean con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian de Jonsansoro Alfaro y Serralta, que fue de esta veciedad, para que dentro del término de 30 dias que al efecto se les señala acudan à deducirlo ante dicho Sr. juez y escribanía; prevenidos de que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

A voluntad de su dueño y en virtud de providencia del señor D. José María Montemayor, juez de primera instancia de esta muy heróica villa, se venden cuatro casas, sitas en esta poblacion, y tasadas por el arquitecto D. Vicente Sancho en el año de 1822.

Una en la calle de Jacometrezo, núm. 6 antiguo y 75 moderno, de la manzana 579, que comprende de área plana 1468 pies y cinco octavos, valorada en 127,740 rs.

Otra en la calle del Amor de Dios, núm. 4 antiguo y 12 moderno, manzana 257, la cual tiene de sitio 5711 pies y cinco octavos, y está apreciada en 218,999 rs.

Otra en la calle de Preciados, mím. 35 antigno y 86 nuevo, manzana 379, comprende 4258 pies y siete octavos, y tasada

Y la otra en la calle del Coude Doque, con accesorias á las de San Dimas y de Manuel, núm. 3 antiguo y 5 nuevo, manzana 538: tiene de sitio 10,497 pics, y está tasada en 546,210 rs.

Quien quisiere hacer posturas à dichas cuatro casas, juntas ó con separacion, acuda ante el indicado Sr. juez y por la escribanía del número que despacha el doctor D. Claudio Sanz y Barca, donde se enterará á los ficitadores del pormenor de dichas fincas, y admitirán las posturas siendo arregladas á dichas tasaciones en el término de 10 dias, contados desde el siguiente al en que se inserte el presente anuncio en la Gaceta de esta capital.

BIBLIOGRAFIA.

Juana, novela por Jorge Sand, y traducida al castellano por D. J. Aguirre. Se halla de venta en los puntos donde se suscribe al Recreo popular, colección selecta, portatil y económica de las mas interesantes novelas y obras instructivas.

Publicación continua de cuatro hermosos tomos al mes en 8? pequeño de 212 á 260 páginas que se reparten á los suscritores los dias 7, 15, 22 y último de cada mes. Se ha repartido ya el tercer tomo, y se seguirá repartiendo con puntualidad á las personas suscritas.

Precios: 16 rs. en Madrid y 20 en las provincias, franco de

porte.

Puntos de suscricion: En Madrid, oficinas de la empresa, Galería de San Felipe, núm. 12; en la librería de Matute, calle de Carretas, núm. 8; en la de Monier, Carrera de San Gerónimo, y en el almacen de papel de Mascardo, calle de Alcalá, núm. 1.

A LEYENDA de oro, vida de todos los santos que venera la Iglesia & por D. Francisco Puig y Esteve, y revisada por D. José Palau: edicion de lujo con magaíficas láminas abiertas en acero. Van publicadas 44 entregas, y continúa abierta la suscricion en Madrid, librería de Razola; en Barcelona, imprenta de los hermanos Llorens, calle Ancha, y en las principales librerías de las provincias: en los dos primeros puntos á 4 rs. cada entrega y á 5 en los restantes.

QUEVEDO, edicion económica con grabados á 4 cuartos entrega.

Los señores suscritores podrán pasar á recoger las entregas 3 y 14, que se repartieron el 17 del presente mes.

Puntos de suscricion, en las oficinas establecimiento de grabado é imprenta de D. Vicente Castelló, calle de la Estrella, núm, 7, y en las librerías de Brun, Castillo, Monier, Sanchez, Jordan y Miyar.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

1º Sinfonía á toda orquesta.

2º Ultima representacion de la comedia histórica, meva, en tres actos y en verso, original de un acreditado escritor, titulada

LAS MOCEDADES DE HERNAN CORTES.

3º Intermedio de baile nacional.

4º Terminará el espectáculo con la pieza en un acto, titulada

LO3 GUANTES AMARILLOS.

CRUZ. A las ocho y media de la noche. Se volverá á poner en escena la ópera buía en tres actos, titulada

DON PASQUALE.

CIRCO. A las ocho y media de la noche. Segunda representacion de la ópera séria, en tres actos, titulada

IL CORRADO DE ALTAMURA.

Editor responsable Gervasio Izaga.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.